



## Asamblea General

Distr. general  
15 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 12 del programa

**Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

### **Carta de fecha 14 de abril de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania emitida el 12 de abril de 2008 en relación con las declaraciones en contra de Ucrania que formularon recientemente funcionarios de alto rango de la Federación de Rusia, referentes a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania (véase anexo).

Teniendo en cuenta que la posición expresada por la Federación de Rusia puede tener consecuencias impredecibles para la paz y la seguridad, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 12 del programa.

*(Firmado)* Yuriy **Sergeyev**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 14 de abril de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania respecto a las declaraciones contra Ucrania formuladas por funcionarios de la Federación de Rusia**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su grave preocupación por las recientes declaraciones formuladas por funcionarios de la Federación de Rusia respecto a Ucrania.

Dichas declaraciones, que tienen un marcado carácter antiucraniano, ponen en entredicho la integridad territorial de Ucrania y constituyen una injerencia directa en sus asuntos internos.

Destacamos una vez más que Ucrania es un Estado soberano que decide de forma independiente su política interna y exterior, cuyo objetivo es velar por la seguridad y la protección de sus intereses nacionales.

La política exterior de Ucrania tiene como principio fundamental reforzar y ampliar la relación de igualdad y asociación con todas las naciones, en primer lugar con los países vecinos, en cumplimiento de las normas del derecho internacional universalmente reconocidas y, en particular, de la Carta de las Naciones Unidas. En su deseo de reforzar la paz y la seguridad internacionales, Ucrania renunció a su arsenal de armas nucleares, el tercero más grande del mundo. Por su parte, los Estados poseedores de armas nucleares, incluida la Federación de Rusia, ofrecieron a Ucrania garantías de seguridad con arreglo al Memorándum de Budapest de 1994.

Es totalmente inadmisibles que la Federación de Rusia, siendo una de las partes en el Memorándum y miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (en el que recae la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales), tome medidas poco amistosas en relación con Ucrania, poniendo en entredicho su integridad territorial y sus derechos soberanos a tomar decisiones relativas a sus preferencias en materia de política exterior.

Teniendo en cuenta esta situación, se hace cada vez más obvio que la opción euroatlántica de Ucrania es la única forma de garantizar la seguridad del Estado. Por ende, Ucrania debe acelerar su proceso de integración a la OTAN como marco de su sistema de seguridad colectiva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania exige que la Federación de Rusia ponga fin a su práctica de proferir amenazas contra Ucrania y cumpla las disposiciones del Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación vigente entre los dos países. Ese tratado, en particular, contempla compromisos relativos al respeto mutuo igualdad soberana, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras, la prohibición de amenazar con el uso de la fuerza, y la no injerencia en los asuntos internos de la otra parte.

Sin dejar de acatar las reglas del derecho internacional, Ucrania adoptará todas las medidas necesarias para proteger su soberanía e independencia.